



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, IGUALDAD E INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

La Comisión Evaluadora, reunida con fecha 28 de marzo de 2022, en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 6 de la convocatoria de las Ayudas a Proyectos realizados por Asociaciones de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Almería publicada el 25 de febrero de 2022

**HA RESUELTO**

**Primero:** De conformidad con lo establecido en la base décima de la citada resolución, una vez resueltas las alegaciones presentadas, aprobar y publicar la propuesta definitiva de adjudicación de ayudas (Anexo I). Esta resolución

**Segundo:** De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión se hará pública la resolución en la página web del Vicerrectorado y también se notificará a los interesados. Esta resolución no agota la vía administrativa.

En Almería, a fecha a pie de página

(Firmado digitalmente)

La Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión

Mª Isabel Ramírez Álvarez



Universidad de Almería

Carretera Sacramento s/n

04120, La Cañada de San Urbano,  
Almería

Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión

Edificio CAE

Planta segunda, Despacho 2.34

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+N9btKFCcqqo6K59CHcvFzA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Isabel Ramírez Álvarez</b>		<b>Fecha</b>	<b>29/03/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>+N9btKFCcqqo6K59CHcvFzA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>
				
+N9btKFCcqqo6K59CHcvFzA==				



ANEXO I

Asociación participante	Actividad propuesta	Importe solicitado	Ayuda concedida
Sapera Aude UAL	Proyectos y talleres Sapere Aude	600 euros	Estimada
APREL	Jornadas: La negociación colectiva y el procedimiento de demanda (Jornadas me gradué...¿y ahora qué?)	981 euros	Estimada parcialmente, <u>400 euros</u> <sup>(1)</sup>
Tuna Femenina UAL	Cultura, música y tradición española en México	1.000	Estimada parcialmente, <u>600 euros</u> <sup>(2)</sup>

- (1) Estimada parcialmente al no contemplar en la base tercera de la convocatoria aquellos gastos que tienen la consideración de obsequios a los participantes de la actividad.
- (2) Estimada parcialmente al sobrepasar el importe solicitado la cantidad máxima de ayuda fijada en el punto 3 de la base primera de la convocatoria.



Universidad de Almería

Carretera Sacramento s/n

04120, La Cañada de San Urbano,

Almería

Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión

Edificio CAE

Planta segunda, Despacho 2.34

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+N9btKFCcqq6K59CHcvFzA==>

Firmado Por

**María Isabel Ramírez Álvarez**

Fecha

**29/03/2022**

ID. FIRMA

afirma.ual.es

+N9btKFCcqq6K59CHcvFzA==

PÁGINA

**2/2**



+N9btKFCcqq6K59CHcvFzA==